

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL INSTRUYA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, INICIAR UNA INVESTIGACIÓN CONTRA EL CIUDADANO LEÓN MANUEL BARTLETT ÁLVAREZ POR VENDER AL IMSS VENTILADORES MECÁNICOS PARA PACIENTES GRAVES DE COVID-19, Y POR CONTRATOS MILLONARIOS POR PARTE DE DEPENDENCIAS FEDERALES DEL SECTOR SALUD.

Las y los suscritos diputados del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en el artículo 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración de la Comisión Permanente proposición con puntos de acuerdo, de urgente u obvia resolución, al tenor de las siguientes:

Consideraciones:

1. De acuerdo con una investigación periodística, *Mexicanos Contra la Corrupción*, la delegación del IMSS en Hidalgo asignó de forma directa a la empresa Cyber Robotics Solution, propiedad de León Manuel Bartlett Álvarez, un contrato de 31 millones de pesos por 20 ventiladores respiratorios, destinados al Hospital General de Zona de Medicina Familiar No. 1 de Pachuca.
2. Cada ventilador tuvo un costo individual de un millón 550 mil pesos, que es el precio más alto registrado hasta ahora desde que iniciaron las compras gubernamentales por parte de distintas dependencias de equipo para atender la emergencia epidemiológica.
3. Según consta en COMPRANET, este personaje, ha obtenido otros contratos mediante asignaciones directas por parte de diversas dependencias federales durante la actual emergencia sanitaria por un monto de 162 millones de pesos.
4. El Presidente López Obrador, ha ofrecido investigar a León Manuel Bartlett Álvarez, por la venta a sobre precio de ventiladores al IMSS, frente a lo cual saludamos la reacción presidencial, no obstante, por la vía institucional, las y los diputados PRD, en el ejercicio de sus facultades estamos exhortando al Ejecutivo, el apego irrestricto de la rendición de cuentas.
5. Nuestro propósito se encamina a que evitar que no resulte una simulación como el caso de la investigación de la Secretaría de la Función Pública

(SFP), cuando en el conflicto de interés y tráfico de influencias, por parte de Manuel Bartlett Díaz luego de que se dio a conocer que adquirió 25 casas y terrenos a través de familiares, empresas y presuntos prestanombres, por un valor de 800 millones de pesos.

6. Asumimos en el PRD, la firme convicción de que, las instituciones responsables DEBEN combatir la corrupción, procurar e impartir justicia deben aplicar irrestrictamente la ley, acabar con los abusos, la corrupción y la impunidad.

Las y los integrantes del Grupo Parlamentario del PRD, tenemos muy presente la preocupación de la sociedad mexicana en la aplicabilidad estricta de la ley y no utilizarse las instituciones para exonerar a los funcionarios y a sus familiares.

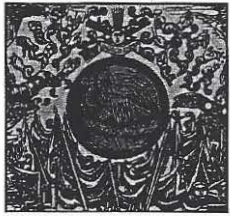
Por lo expuesto y legalmente fundado, solicito atentamente se apruebe la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo federal, gire sus instrucciones a la titular de la Secretaría de la Función Pública, con el propósito de iniciar una investigación contra el ciudadano León Manuel Bartlett Álvarez por vender al IMSS ventiladores mecánicos para pacientes graves de COVID-19, y por contratos millonarios por parte de dependencias federales del sector salud, y en caso de que resulte responsable tiene que ser sancionado.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, a 6 de mayo de
2020.

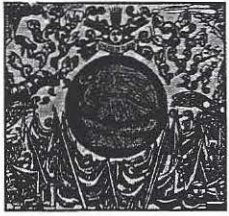
SUSCRIBEN,




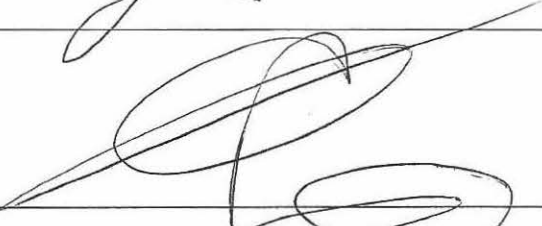

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GPPRD QUE SUSCRIBEN PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL INSTRUYA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, INICIAR UNA INVESTIGACIÓN CONTRA EL CIUDADANO LEÓN MANUEL BARTLETT ÁLVAREZ POR VENDER AL IMSS VENTILADORES MECÁNICOS PARA PACIENTES GRAVES DE COVID-19, Y POR CONTRATOS MILLONARIOS POR PARTE DE DEPENDENCIAS FEDERALES DEL SECTOR SALUD.

DIPUTADA O DIPUTADO	FIRMA
JOSE GUADALUPE AGUILERA ROJAS	
ABRIL ALCALA PADILLA	
MA. GUADALUPE ALMAGUER PARDO	
MONICA ALMEIDA LOPEZ	 Acta del 20 de febrero 19
FRIDA ALEJANDRA ESPARZA MÁRQUEZ	
MÓNICA BAUTISTA RODRÍGUEZ	
RAYMUNDO GARCIA GUTIERREZ	



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

VERONICA BEATRIZ JUAREZ PIÑA	
ANTONIO ORTEGA MARTINEZ	
CLAUDIA REYES MONTIEL	
NORMA AZUCENA RODRIGUEZ ZAMORA	